



AMAXAC

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



AMAXAC DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

# ACUSE

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

OFICIO: 3S/449/DOP/JM/2024

ASUNTO: 3S.2/PERMISO DE SUBDIVISIÓN

Con relación a su solicitud respecto a la intención de Subdividir el predio denominado ubicado en del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, propiedad de la **C. Dolores Vergara María Dolores** se identifica con credencial del el cual se encuentra dado de alta con Clave Catastral quien acredita la propiedad presentando

le comunico que esta Dirección a mi cargo, autoriza en los términos de los artículos 115 Fracción V de la Constitución Federal, Artículo 15 Fracción III de las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción y Artículos 1°, 3°, 4° Fracción XIII, 12°, 15°, 57°, 114°, 135° y 138°, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala, artículo 3 fracción XXII de la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala.

Así mismo, le informo que de acuerdo a los datos proporcionados, el predio que habrá de segregarse, en la tercera fracción del predio denominado ubicado en a nombre de la C. Alma

Delia se identifica con credencial del el cual tendrá las medidas y colindancias siguientes de acuerdo a la Constancia de deslinde 057/01/AMX/JM, de fecha 13 de junio de 2024, firmado por la Lic. Verónica Hernández Manoatl, Juez Municipal de Amamaxac de Guerrero.

- NORTE: DE ORIENTE A PONIENTE 4.35 METROS, LINDA CON QUIEBRA HACIA EL SUR CON 11.90 METROS, LINDA CON QUIEBRA CON 44.40 METROS, LINDA CON QUIEBRA HACIA EL MISMO NORTE CON 11.80 METROS, LINDA CON QUIEBRA HACIA EL PONIENTE CON 3.50 METROS, LINDA CON
- SUR: DE ORIENTE A PONIENTE 16.20 METROS, LINDA CON QUIEBRA HACIA EL SUR CON 4.00 METROS, SIGUE HACIA EL PONIENTE CON 36.20 METROS, LINDA CON
- ORIENTE: DE NORTE A SUR 9.56 METROS, QUIEBRA HACIA EL ORIENTE CON 4.20 METROS, LINDA CON SIGUE HACIA EL SUR CON 10.60 METROS, LINDA CON
- PONIENTE: 25.10 METROS, LINDA CON

Los datos son exclusivamente responsabilidad del solicitante. este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de expedición. se extiende la presente, para los fines y usos legales correspondientes, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

Recib: original 9-08-24

ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZIL RAMIREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C.c.p.-Archivo/VHM/EJXR/@aghd

Palacio Municipal S/N, Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala. C.P. 90620 Tel. 01 (246) 46 1 02 52

AMAXAC DE GRO. TLAX.